

29/08/2023

## **Homicida Serial: Fiscalía Centro Norte obtiene condena a presidio perpetuo calificado contra acusado de cometer 7 homicidios calificados**

A presidio perpetuo calificado fue condenado un sujeto acusado por la **Fiscalía Centro Norte** como autor del delito de homicidio calificado de 7 personas, mayoritariamente en situación de calle, las que fueron atacadas de madrugada en la Alameda Bernardo O'Higgins.

Según pudo acreditar la **fiscal Pamela Contreras** ante el Cuarto Tribunal de Juicio Oral, el imputado Diego Ruiz Restrepo

cometió los crímenes en noviembre de 2020 aprovechando la oscuridad de la noche y la condición vulnerable en que se encontraban las víctimas. Seis de los homicidios calificados fueron consumados y uno de ellos frustrado.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, se trata de un homicida serial. Varias de las víctimas fueron atacadas mientras dormían, recibiendo golpes con los pies, para luego ser apuñaladas directa y certeramente en zonas vitales del cuerpo. Para ello el acusado utilizaba un arma blanca tipo cuchillo con el que salía desde su domicilio, con la única finalidad de matar a quiénes encontrara en esta situación.

### **Siete homicidios acreditados**

Según expuso la Fiscalía Centro Norte durante el juicio oral, la serie de homicidios comenzó el 2 de noviembre, cuando sin mediar provocación Ruiz Restrepo atacó a la víctima C.A.R.A que se encontraba en un paradero en la Alameda, comuna de Estación Central. A esta víctima le propinó 25 puñaladas que provocaron su deceso.

Posteriormente, el imputado continuó por la Alameda hasta llegar a calle Esperanza, donde encontró a la víctima de 64 años G.H.G.C que se encontraba durmiendo en la vía pública. Las múltiples puñaladas que le propinó le causaron la muerte.

Una semana más tarde, el 8 de noviembre, alrededor de las 3.15 hrs., el imputado volvió a atacar en la Alameda, esta vez a L.M.R.J que dormía en la calle, apuñalándolo en la cabeza y causando su muerte en el lugar.

Instantes después, a las 3.20 hrs., atacó a la víctima M.M.T.L. que dormía entre cartones, propinándole 28 puñaladas que provocaron su deceso.

Durante la misma jornada, minutos más tarde, a las 3.23 hrs., atacó a otras 2 personas en situación de calle, L.V.P.F. y P.M.B.B. a quienes golpeó y acuchilló, causándole la muerte al primero de ellos y dejando herido de gravedad al segundo.

Finalmente, a las 4.30 hrs. de ese sangriento día, Ruiz Restrepo interceptó a la víctima R.M.C, a quien atacó y persiguió unos metros infiriéndole dos heridas cortopunzantes que le causaron la muerte.

